

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nº Página
Informe de los auditores independientes	1-5
Estados Financieros Consolidados:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6
Estados de Resultados Integrales Consolidados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-63



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador detalladas en las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones (véase la nota a los estados financieros consolidados relacionados con los préstamos, contingencias y sus provisiones)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US\$ 2,730,799.6 cuya reserva de saneamiento es de US\$ 70,460.4 miles y la reserva de saneamiento para contingencias es US\$ 4, 274.4 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en caso de existir errores al efectuar esas clasificaciones, puede tenerse un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes. • Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.

2. Reservas técnicas, matemáticas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 13,758.8 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 6,623.3 y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 5,304.0 miles, montos que son significativos para los estados financieros. Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados. • Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte. • Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad.


KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
11 de febrero de 2026

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2026
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		614,758.5	507,684.7
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	393,886.9	381,539.0
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		212,783.8	71,587.9
A costo amortizado		181,103.1	309,951.1
Instrumentos financieros restringidos	4	9,129.3	9,066.8
Cartera de créditos (neta)	5 y 6	2,660,339.2	2,410,505.0
Créditos vigentes a un año plazo		401,442.9	369,437.4
Créditos vigentes a más de un año plazo		2,272,234.4	2,057,100.4
Créditos vencidos		57,122.3	55,988.0
(Estimación de pérdida por deterioro)		(70,460.4)	(72,020.8)
Cuentas por cobrar (neto)		15,445.30	17,674.3
Primas por cobrar	7	10,778.3	9,163.6
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		842.6	347.8
Activos físicos e intangibles (neto)	11	68,543.4	67,758.2
Activos extraordinarios (neto)	10	2,882.4	1,899.2
Inversiones en acciones (neto)		5,996.7	5,960.8
Otros activos		4,750.5	3,718.3
Total Activos		3,787,353.1	3,415,317.7
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		3,298,033.0	2,955,350.4
Depósitos	15	2,901,863.8	2,558,980.7
Operaciones con pacto de retrocompra		8,022.6	2,115.2
Préstamos	16	258,912.8	201,719.2
Títulos de emisión propia	17	129,233.8	192,535.3
Obligaciones a la vista		12,172.9	9,604.1
Cuentas por pagar		30,799.6	28,978.9
Provisiones		12,778.3	9,267.0
Sociedades acreedores de seguros y fianzas		3,233.6	2,929.3
Otros pasivos		16,653.7	20,813.4
Reservas técnicas y por siniestros	20	25,686.1	23,514.4
Reservas matemáticas		6,623.3	5,881.5
Reservas de riesgo en curso		13,758.8	12,503.9
Reservas por siniestros		5,304.0	5,129.0
Total Pasivos		3,399,357.2	3,050,457.5
Patrimonio neto			
Capital social		152,000.0	152,000.0
Reservas:		168,893.3	146,832.3
De capital		130,893.3	108,832.3
Otras reservas	23	38,000.0	38,000.0
Resultados por aplicar:	24	35,246.9	30,009.6
Utilidades de ejercicios anteriores		19,445.5	15,602.0
Utilidades del presente ejercicio		15,801.4	14,407.6
Patrimonio restringido:		21,001.6	25,446.0
Utilidades no distribuibles		21,001.6	25,446.0
Interés minoritario en subsidiarias		6,797.1	6,532.4
Otro resultado integral acumulado:		4,057.0	4,039.9
Elementos que no se reclasificarán a resultados		4,057.0	4,039.9
Total patrimonio		387,995.9	364,860.2
Total Pasivo y Patrimonio		3,787,353.1	3,415,317.7

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		278,706.5	273,929.1
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		7,579.7	6,963.4
Activos financieros a costo amortizado		29,214.0	29,926.0
Cartera de préstamos		241,912.8	237,039.7
Gastos por intereses		(105,332.4)	(104,026.5)
Depósitos		(85,107.3)	(75,905.3)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados		(159.3)	(42.8)
Títulos de emisión propia		(8,709.7)	(13,318.7)
Préstamos		(11,356.1)	(14,759.7)
Otros gastos por intereses		(279.0)	(274.4)
Ingresos por intereses netos		173,095.1	169,628.2
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros (neta)		68.6	31.6
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio (neta)	27	(64,552.7)	(69,985.4)
Pérdida por deterioro de otros activos, Neta		826.6	(29.7)
Perdida deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, Neta		0.0	(47.7)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		109,437.6	99,597.0
Ingresos por comisiones y honorarios		51,951.0	48,105.3
Gastos por comisiones y honorarios		(45,383.5)	(40,082.1)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		6,567.5	8,023.2
Primas netas de devolución y cancelaciones		43,165.0	38,505.7
Ingresos por decrementos de reservas técnicas		3,981.8	2,991.8
Salvamentos y recuperaciones		234.4	68.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y refinanciamiento cedidos		676.9	630.9
Reembolso de gastos por cesiones		1,083.2	498.6
Siniestros		(11,806.7)	(9,579.3)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamiento		(6,849.6)	(5,708.2)
Gastos por incrementos de reservas técnicas	20	(6,153.5)	(6,066.0)
		24,331.5	21,341.9
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método de la participación		426.7	753.3
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación otros ingresos (gastos) financieros (neta)		595.7	895.1
Otros ingresos (gastos) financieros (neta)		19,816.9	24,153.3
Total ingresos netos		161,175.9	154,763.8
Gastos de administración:		(114,826.6)	(109,422.2)
Gastos de funcionarios y empleados		(51,330.5)	(50,185.2)
Gastos generales		(47,018.7)	(43,931.5)
Gastos de depreciación y amortización		(8,145.5)	(7,513.0)
Gastos por provisiones		(8,331.9)	(7,792.5)
Utilidad antes de impuesto		46,349.3	45,341.6
Gastos por impuestos sobre las ganancias	31	(10,754.7)	(10,231.6)
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(562.1)	(583.4)
Utilidad del ejercicio		35,032.5	34,526.6
Otro resultado integral			
Elementos que no se reclasificarán a resultados			
Cambios de valor razonable de los activos financieros (Inversiones)		78.90	(72.5)
Pérdida/Ganancia actuarial por retiro voluntario		(61.8)	29.6
Resultado integral total del ejercicio		35,049.6	34,483.7
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en US\$ por acción):			
Básica		0.23	0.23

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Fuentes de cambio en el patrimonio neto</u>	<u>Nota</u>	<u>Capital social (1)</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados por aplicar</u>	<u>Utilidades no distribuibles</u>	<u>Otro resultado integral ejercicios anteriores</u>	<u>Otros resultado integral del ejercicio</u>	<u>Participaciones accionistas no controladores</u>	<u>Patrimonio total</u>
Balance al 1 de enero de 2024		152,000.0	101,875.8	38,000.00	33,031.7	18,333.7	4,376.2	0.0	0.0	347,617.4
Reclasificaciones por presentación			(8,804.2)		8,922.3	(79.4)	(38.7)	0.0	0.0	(0.0)
Efecto de las correcciones de errores		0.0	0.0	0.0	(26.0)	0.0	0.0	0.0	0.0	(26.0)
Efecto de los cambios en políticas contables		0.0	0.0	0.0	(656.5)	283.0	0.0	0.0	6,239.3	5,865.8
Balance re-expresado		<u>152,000.00</u>	<u>93,071.60</u>	<u>38,000.00</u>	<u>41,271.50</u>	<u>18,537.30</u>	<u>4,337.50</u>	<u>0.0</u>	<u>6,239.30</u>	<u>353,457.2</u>
Dividendos	43	0.0	0.0	0.0	(22,800.0)	0.0	0.0	0.0	(290.3)	(23,090.3)
Utilidad del ejercicio	24	0.0	0.0	0.0	34,526.6	0.0	0.0	0.0	0.0	34,526.6
Traslado a reservas voluntarias		0.0	15,760.7	0.0	(15,760.7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Liberación reserva restringida		0.0	0.0	0.0	17,659.5	(17,659.5)	0.0	0.0	0.0	0.0
Constitución reserva restringida	24	0.0	0.0	0.0	(20,119.1)	20,119.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Reserva de activos extraordinarios		0.0	0.0	0.0	(391.8)	0.0	0.0	0.0	0.0	(391.8)
Reserva riesgo país		0.0	0.0	0.0	(4,360.2)	4,360.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperación de activos castigados		0.0	0.0	0.0	0.0	(570.8)	0.0	0.0	0.0	(570.8)
Ingresos no percibidos		0.0	0.0	0.0	0.0	659.7	0.0	0.0	0.0	659.7
Superávit por revaluación		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(283.2)	0.0	0.0	(283.2)
Retiro voluntario subsidiaria		0.0	0.0	0.0	(16.2)	0.0	0.0	0.0	0.0	(16.2)
Interés minoritario resultado del año		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	583.4	583.4
Otro resultado integral:										
Incrementos en elementos que no se reclasificarán a resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(14.4)	0.0	(14.4)
Balance al 31 de diciembre de 2024		<u>152,000.0</u>	<u>108,832.3</u>	<u>38,000.0</u>	<u>30,009.6</u>	<u>25,446.0</u>	<u>4,054.3</u>	<u>(14.4)</u>	<u>6,532.4</u>	<u>364,860.2</u>
Dividendos	43	0.0	0.0	0.0	(12,160.0)	0.0	0.0	0.0	(297.4)	(12,457.4)
Utilidad del ejercicio	24	0.0	0.0	0.0	35,032.5	0.0	0.0	0.0	0.0	35,032.5
Traslado a reservas voluntarias		0.0	22,061.0	0.0	(22,061.0)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Liberación reserva restringida		0.0	0.0	0.0	20,119.1	(20,119.1)	0.0	0.0	0.0	0.0
Constitución reserva restringida	24	0.0	0.0	0.0	(19,233.8)	19,233.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Reserva de Activos extraordinarios		0.0	0.0	0.0	(203.7)	0.0	0.0	0.0	0.0	(203.7)
Reserva Riesgo país		0.0	0.0	0.0	3,755.3	(3,755.3)	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperación de Activos castigados		0.0	0.0	0.0	0.0	123.1	0.0	0.0	0.0	123.1
Ingresos no percibidos		0.0	0.0	0.0	0.0	73.1	0.0	0.0	0.0	73.1
Retiro voluntario subsidiaria		0.0	0.0	0.0	17.7	0.0	0.0	0.0	0.0	17.7
Interés minoritario resultado del año		0.0	0.0	0.0	16.2	0.0	0.0	0.0	562.1	578.3
Otro resultado integral:										
Incrementos en elementos que no se reclasificarán a resultados		0.0	0.0	0.0	(45.0)	0.0	0.0	17.1	0.0	(27.9)
Balance al 31 de diciembre de 2025		<u>152,000.0</u>	<u>130,893.3</u>	<u>38,000.0</u>	<u>35,246.9</u>	<u>21,001.6</u>	<u>4,054.3</u>	<u>2.7</u>	<u>6,797.1</u>	<u>387,995.9</u>

(1) Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está representado por 152,000,000 acciones comunes y nominativas de US\$ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El valor contable por acción al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 2.55 y US\$ 2.40 en 2024.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		35,032.5	34,526.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	27	64,552.7	69,985.4
Reservas de saneamiento de otros activos:		2,018.7	1,519.4
Reservas técnicas y matemática		2,171.7	3,074.1
Participación en asociadas		(35.9)	254.8
Depreciaciones	11	4,996.1	4,662.2
Amortizaciones	11	3,149.4	2,850.8
Resultados en venta y/o retiro de activos físico:		71.0	(569.8)
Intereses y comisiones por pagar		(1,126.0)	(2,120.4)
Variación en cuentas de activos			
Incrementos en préstamos		(314,120.4)	(218,402.6)
Disminuciones en cuentas por cobrar		1,665.7	2,756.5
Aumento en primas por cobrar		(2,109.5)	(2,343.2)
(Incremento) disminución en activos extraordinario:		(983.1)	509.2
Incrementos en otros activos		(1,855.6)	(3,895.4)
Variación en cuentas de pasivos			
Incrementos en depósitos		342,209.1	212,767.7
Incrementos en cuentas por pagar		2,568.8	2,274.9
Aumento (disminuciones) otros pasivos		1,780.0	(3,849.5)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>139,985.2</u>	<u>104,000.7</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:			
Incrementos en instrumentos financieros de inversión		(14,493.7)	(39,696.6)
Adquisición de activos físicos	11	(4,267.0)	(5,152.5)
Ingresos por venta de activos físico		24.9	886.7
Adquisición de intangible:	11	(4,177.3)	(4,522.3)
Incremento interés minoritario subsidiaria		562.1	583.4
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(22,351.0)</u>	<u>(47,901.3)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos		423,969.5	470,485.7
Pagos de préstamos		(365,940.3)	(401,151.3)
Colocación de títulos de emisión propia		27,983.0	2,897.0
Cancelación de títulos de emisión propia		(90,320.0)	(25,915.0)
Incrementos en operaciones con pacto de retrocompra		5,907.4	2,115.2
Pago de dividendo:	43	(12,160.0)	(22,800.0)
Efectivo neto (usando en) provisto por actividades de financiamiento		<u>(10,560.4)</u>	<u>25,631.6</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero 2025		507,684.7	425,953.7
Efectivo neto proveído por las actividades de operación		139,985.2	104,000.7
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(22,351.0)	(47,901.3)
Efectivo neto (utilizado por) proveído por las actividades de financiamiento		(10,560.4)	25,631.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025		<u>614,758.5</u>	<u>507,684.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Identificación de la Entidad

Durante el año 2002, Corporación Excelencia, S.A. de C.V. inició el proceso para convertirse en la sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y sus subsidiarias. Para estos propósitos, la Compañía cambió su denominación a Inversiones Financieras Bancosal, S.A. Con fecha 25 de junio de 2003, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Bancosal, S.A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero del Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Davivienda, S.A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y su subsidiaria: Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.; así como, Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. y Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

Inversiones Financieras Davivienda, S.A., con domicilio en Avenida Manuel Enrique Araujo N° 3550, San Salvador, es subsidiaria de Holding Davivienda Internacional, S.A. (Con domicilio en Panamá) que es subsidiaria de Banco Davivienda, S.A. (Colombia) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La duración de vida de la sociedad es ilimitada.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y fueron aprobados en fecha 27 de enero de 2026 por los miembros de Junta Directiva y pueden ser modificados a solicitud de éstos.

Nota 2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros consolidados han sido preparados por el Conglomerado con base a las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros consolidados y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a las inversiones en títulos privados que se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF- 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

c) Moneda funcional y de presentación

En El Salvador existen dos monedas de curso legal: el Dólar de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los estados financieros consolidados adjuntos y el Colón (representado por el símbolo “¢”) siendo el tipo de cambio respecto del Dólar de ¢ 8.75 por US\$ 1. Hasta el 30 de abril de 2025 el Bitcoin era moneda de curso legal en El Salvador, el cual no tenía un tipo de cambio específico, sino que se valuaba de conformidad al precio de mercado.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Los libros contables de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$. Los estados financieros Consolidados adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia de La Sociedad Controladora Inversiones Financieras Davivienda, S.A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros consolidados deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas de acuerdo con la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*.

Con base a lo anterior, para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, Inversiones Financieras Davivienda, S.A. utiliza la metodología de pérdidas crediticias esperadas establecidas en las NIIF para los instrumentos financieros de la cartera de inversiones registrados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando de la aplicación del modelo de pérdida esperada por considerarse “sin riesgo” los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado de El Salvador, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional. Por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

e) Cambios en políticas contables

Adopción Normas de Contabilidad Financiera

El Banco elaboró el informe de adopción por primera vez el 1° de enero de 2024 de acuerdo con las Normas de Contabilidad Financiera (NCF-01) aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 30 de diciembre de 2022.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora lo conforman las Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables y los formatos de los Estados Financieros.

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Davivienda, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

Banco Davivienda Salvadoreño, S. A. y Subsidiaria en la que es titular del 98.2406 % de las acciones comunes, Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S. A. en la que es titular del 99.9999 % de las acciones comunes y Davivienda Servicios, S. A. de C.V. en la que es titular del 99.9981 % de las acciones comunes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

También forman parte de los estados financieros consolidados, las subsidiarias controladas por el Banco Davivienda Salvadoreño, S. A. que es Valores Davivienda de El Salvador, S.A., de C.V. en la que es titular del 99.99 % de las acciones comunes.

Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

c) Instrumentos financieros de inversión

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos Financieros

Las Entidades que conforman el Conglomerado han clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de la misma.

Activos financieros a costo amortizado

Las Entidades que conforman el Conglomerado tienen instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos. Ciertas inversiones de patrimonio que complementan el negocio del Banco se reconocen a valor razonable con cambios en patrimonio, tomando la elección irrevocable de clasificarlos en esta categoría y son reconocidos a valor razonable más cualquier costo de transacción en la fecha de negociación. Los cambios en los valores patrimoniales se reconocen en otros resultados integrales.

Deterioro de inversiones

Las Entidades que conforman el Conglomerado revisan al final de cada período su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que pueden estimarse de forma fiable.

d) Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, los cuales representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales el Banco y la aseguradora no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria NCB-022, “*Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento*”.

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas.

Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por la NCB-022 “*Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento*”.

Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

Debe darse de baja del estado de situación financiera consolidado todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros consolidados están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irre recuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a los establecido en la NCF-01 y las políticas de saneamiento para Banca Masiva y de Créditos Banca de Empresas/Banca Global.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a 12 meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Frecuencia de saneamiento

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del estado de situación financiera consolidados aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituido. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar deberán castigarse totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del estado de situación financiera consolidado más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden "Activos Castigados", hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

e) *Activos físicos (propiedad, planta y equipo)*

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los revaluós y devaluós registrados por el Banco al 31 de diciembre han sido autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y son considerado como parte del capital complementario para determinar el fondo patrimonial de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bancos vigente.

Los terrenos no se deprecian.

Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados integral consolidado. Las ventas realizadas con financiamiento con revalúo se realizan en base a las *Normas Técnicas para el Registro de Revaluós de Inmuebles de las Entidades Financieras* (NCF-03) en la cual se difiere la utilidad por venta en el plazo del financiamiento.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Arrendamiento financiero

El Banco como arrendatario

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el estado de situación financiera consolidados si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el período. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles. Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 38 *Activos Intangibles* (NIC-38).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un período equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del período. Se considera como activo de bajo valor aquellos menores a US\$ 5.0.

g) Intangibles

Las Entidades que conforman el Conglomerado reconocen un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco.

El tratamiento contable de los intangibles es con base a la Norma Internacional de Contabilidad 38 *Activos Intangibles* (NIC-38).

h) Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de dación en pago serán el que decidan las partes contratantes el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables antes descritas.

En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes. La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios". Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

i) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Conglomerado tiene influencia significativa, pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operacionales o posee más del 20 % y menos del 50 % de participación. Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente al costo incluyendo cualquier costo de transacción y se incrementan o disminuyen por el método de participación para reconocer la participación en los resultados.

El Banco determinó que tiene influencia significativa sobre las siguientes inversiones: Servicio Salvadoreño de Protección S. A. de C.V., Servicios Financieros, S.A. de C.V. y ACH de El Salvador, S.A. de C.V.

j) Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

k) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Baja de pasivos financieros

Las entidades del Conglomerado dan de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones del Conglomerado se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

l) Ingresos por servicios bursátiles e inversiones

Los ingresos por servicios bursátiles (comisiones) e inversiones se reconocen sobre la base de lo devengado.

m) Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que las Entidades del Conglomerado esperan liquidar totalmente antes de los doce meses al final del período anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a las Entidades del Conglomerado de Inversiones Financieras Davivienda S.A. durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de las Entidades del Conglomerado se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo

Los beneficios a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

Impuesto a las ganancias

Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones van acumulándose a favor de los empleados del Conglomerado según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden ser pagadas al empleado en caso de despido sin causa justificada, siendo en ese momento reconocidas en los resultados del Conglomerado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$ 16,541.0 y US\$ 15,069.3, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, vigentes desde el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros consolidados. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal es del 5.37 %, la cual está de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 que contempla dos puntos: 1) La obtención de los rendimientos promedios de los bonos corporativos de alta calidad, para lo cual el Conglomerado utilizó el mercado de los Estados Unidos en función de su plazo de duración, y 2) la determinación de la duración del plan de la entidad, la cual es de 14.5 años en 2025. Al 31 de diciembre de 2025, el Conglomerado tiene registrado US\$ 2,063.8 (US\$ 1,929.8 en 2024 en concepto de provisión por retiro voluntario).

Estrategia y políticas de impuestos

Las Entidades del Conglomerado dan cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera consolidado. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30 %.

Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia a futuro el cual es de un 10 % sobre la utilidad fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reconocimiento, medición y revelación

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La revelación en los estados financieros consolidados incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias.

n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando Las entidades que conforman el Conglomerado tienen una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que las entidades que conforman el Conglomerado tengan que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

o) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

p) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro.

Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario y la gerencia general de la Aseguradora.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

q) *Reserva de previsión*

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5 % a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

r) *Reservas y obligaciones por siniestros*

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

s) *Patrimonio*

Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Otro Resultado Integral

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del período, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país, las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, de las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

- a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y
- b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores.

t) Reconocimiento de ingresos

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.

Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden. Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Ingresos por comisiones y otros ingresos

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

u) *Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

v) *Medición al valor razonable*

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 13 "*Medición del Valor Razonable*" (NIIF-13) el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado "más ventajoso".

Por esta razón, Las entidades que conforman el Conglomerado realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las Normas Internacionales de Información Financiera en el estado de situación financiera Consolidado al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables. Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda:

- Jerarquía 1: Precios de Mercado

Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.

- Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia

Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares.

- Jerarquía 3: Otros métodos

Para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 4. Instrumentos Financieros de Inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A valor razonable:		
Emitidos por instituciones extranjeras	212,705.8	71,581.9
Valor razonable	51.3	6.0
Intereses provisionados	<u>26.7</u>	<u>0.0</u>
Sub total	<u>212,783.8</u>	<u>71,587.9</u>
A costo amortizado:		
Emitidos por el Estado	173,445.1	299,133.4
Emitidos por bancos del país	2,360.0	5,110.0
Emitidos por otras entidades	<u>1,916.7</u>	<u>938.7</u>
Sub total	<u>177,721.8</u>	<u>305,182.1</u>
Total inversiones	390,505.6	376,770.0
Intereses provisionados	4,017.0	5,473.3
Pérdida esperada	<u>(635.7)</u>	<u>(704.3)</u>
Total	<u>393,886.9</u>	<u>381,539.0</u>

Al 31 de diciembre el Banco ha dado en garantía títulos para garantizar las operaciones de intercambio de tarjetas de crédito y débito del Banco, y para responder por las operaciones bursátiles de la Casa Corredora, los cuales han sido clasificados como restringidos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Restringidos:		
Emitido por el estado	130.0	150.0
Emitidos por Gobierno de Estados Unidos	8,986.6	8,942.8
Valor razonable	<u>(72.3)</u>	<u>65.9</u>
Intereses provisionados	<u>85.0</u>	<u>(91.9)</u>
Total	<u>9,129.3</u>	<u>9,066.8</u>

Los ajustes al valor razonable son reconocidos en el otro resultado integral.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras es de 7.42 % (7.97 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 5. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene cartera de préstamos y operaciones contingentes netas de reserva de saneamiento por US\$ 2,772,332.6 y US\$ 2,548,421.8.

	2025		
	<u>Cartera bruta de préstamos</u>	<u>Operaciones contingentes</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta de préstamos	2,730,799.6	116,267.8	2,847,067.4
Menos: Provisiones	<u>(70,460.4)</u>	<u>(4,274.4)</u>	<u>(74,734.8)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>2,660,339.2</u>	<u>111,993.4</u>	<u>2,772,332.6</u>

	2024		
	<u>Cartera bruta de préstamos</u>	<u>Operaciones contingentes</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta de préstamos	2,482,525.8	142,939.5	2,625,465.3
Menos: Provisiones	<u>(72,020.8)</u>	<u>(5,022.7)</u>	<u>(77,043.5)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>2,410,505.0</u>	<u>137,916.8</u>	<u>2,548,421.8</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Sobre préstamos e intereses</u>	<u>Sobre contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	64,275.4	4,831.4	69,106.8
Más - Constitución de reserva	73,102.4	191.3	73,293.7
Menos - Liquidación de créditos	(62,036.8)	0.0	(62,036.8)
Liberación de Reserva voluntaria	(3,116.8)	0.0	(3,116.8)
Traslado a activos extraordinarios	<u>(203.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(203.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>72,020.8</u>	<u>5,022.7</u>	<u>77,043.5</u>
Más - Constitución de reserva	64,561.0	182.4	64,743.4
Menos - Liquidación de créditos	(64,692.5)	0.0	(64,692.5)
Liberación de Reserva por contingencias	0.0	(930.7)	(930.7)
Traslado a activos extraordinarios	<u>(1,428.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,428.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>70,460.4</u>	<u>4,274.4</u>	<u>74,734.8</u>

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos diversos.

La tasa de cobertura al 31 de diciembre 2025 y 2024 es de 2.63 % y 2.94 %.

La tasa de cobertura es el cociente en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.23 % y 10.83 %.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.31 % y 98.51 % de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.69 % y 1.49 %.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el año 2025 y 2024 ascienden a US\$ 456.5 y US\$ 2,564.8, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 6. Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US\$ 11,684.9 (US\$ 11,550.3 en 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2", "B", "C1" y "C2" por un monto de US\$ 11,376.1 (US\$ 11,383.1 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del préstamo más intereses es de US\$ 6,923.0 (US\$ 6,977.2 en 2024) y el de la garantía de US\$ 8,388.9 (US\$ 7,212.9 en 2024).
- b) Emisión de certificados de inversión CIBDAV02, colocados a través de la Bolsa de Valores por US\$ 9,950.00 (US\$ 35,950.0 en 2024) Tramo VI y IX e intereses acumulados de US\$ 120.2 (US\$ 401.2 en 2024), la cual está garantizada con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$ 25,087.5 (US\$ 76,777.2 en 2024). Dicha emisión vence el 23 de enero de 2034.
- c) Emisión de certificados de inversión CIBDAV03, colocados a través de la Bolsa de Valores por US\$ 70,000.0 (US\$70,000.0 en 2024) Tramo VIII y X e intereses acumulados de US\$ 868.2 (US\$ 865.8 en 2024), la cual está garantizada con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$ 75,252.3 (US\$ 87,969.9 en 2024) dicha emisión vence entre el 2 de febrero de 2030.
- d) Préstamos recibidos del FMO por US\$ 60,000.0 los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$ 10,588.2 (US\$ 17,647.1 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$ 10,610.8 (US\$ 17,696.1 en 2024) y la garantía US\$ 12,761.7 (17,647.1 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 7. Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedad	3,818.9	3,900.1
De seguros de daños	5,685.0	4,710.3
Fianzas	1.0	0.5
Vencidas	<u>1,409.7</u>	<u>610.0</u>
	10,914.6	9,220.9
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(136.3)</u>	<u>(57.3)</u>
Primas netas por cobrar	<u>10,778.3</u>	<u>9,163.6</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$ 136.3 y US\$ 57.3, respectivamente.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	57.3	47.9
Más - Constitución de provisiones	163.7	109.1
Menos - Liberación de provisiones	<u>(84.7)</u>	<u>(99.7)</u>
Saldo al final del período	<u>136.3</u>	<u>57.3</u>

Nota 8. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas. El detalle a continuación:

Activo por impuesto diferido

	<u>Provisión para beneficios a empleados</u>	<u>Comisiones diferidas préstamos</u>	<u>Otras provisiones empleados</u>	<u>Pensiones y jubilaciones empleados</u>	<u>Reserva voluntaria de préstamos</u>	<u>Reserva de préstamos no deducible</u>	<u>Intereses refinanciados</u>	<u>Reservas técnicas y matemáticas Seguros</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	649.4	2,238.0	1,897.5	188.6	1,245.8	398.6	874.7	474.0	256.3	8,222.9
Aumento – ingreso (disminución - gasto)	<u>26.0</u>	<u>(61.5)</u>	<u>(38.1)</u>	<u>(8.8)</u>	<u>(864.8)</u>	<u>(56.2)</u>	<u>139.0</u>	<u>23.1</u>	<u>90.5</u>	<u>(750.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>675.4</u>	<u>2,176.5</u>	<u>1,859.4</u>	<u>179.8</u>	<u>381.0</u>	<u>342.4</u>	<u>1,013.7</u>	<u>497.1</u>	<u>346.8</u>	<u>7,472.1</u>
Aumento – ingreso (disminución - gasto)	<u>68.7</u>	<u>261.3</u>	<u>203.8</u>	<u>(8.8)</u>	<u>60.0</u>	<u>9.0</u>	<u>(55.6)</u>	<u>10.3</u>	<u>(64.0)</u>	<u>484.7</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>744.1</u>	<u>2,437.8</u>	<u>2,063.2</u>	<u>171.0</u>	<u>441.0</u>	<u>351.4</u>	<u>958.1</u>	<u>507.4</u>	<u>282.8</u>	<u>7,956.8</u>

Pasivo por impuesto diferido

	<u>Devalúo edificaciones</u>	<u>Revalúo terrenos</u>	<u>Utilidades distribuibles</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(141.0)	518.7	3,992.2	4,369.9
Constitución neta del período con efecto en resultados	0.0	0.0	1,336.7	1,336.7
Disminución por pago de dividendos	0.0	0.0	(1,067.6)	(1,067.6)
Constitución neta del período con efecto en patrimonio	<u>(3.5)</u>	<u>(25.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(28.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(144.5)</u>	<u>493.7</u>	<u>4,261.3</u>	<u>4,610.5</u>
Constitución neta del período con efecto en resultados	0.0	0.0	1,637.1	1,637.1
Disminución por pago de dividendos	0.0	0.0	(1,041.9)	(1,041.9)
Constitución neta del período con efecto en patrimonio	<u>(3.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(3.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(148.0)</u>	<u>493.7</u>	<u>4,856.5</u>	<u>5,202.2</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 9. Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

Los revalúos y devaluós de edificaciones y terrenos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a US\$ 493.5 y US\$ 4,936.8. El efecto del impuesto sobre la renta diferido se determina con tasas impositivas a edificaciones de 30 % y terrenos 10 %. El efecto de cálculo de impuesto diferido registrado en otra utilidad integral es de US\$ 345.7 (US\$ 349.2 en 2024).

Nota 10. Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$ 2,882.4 y US\$ 1,899.2.

El movimiento de activos extraordinarios registrados durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7,653.1	5,244.7	2,408.4
Más – Adquisiciones	1,913.2	731.0	1,182.2
Menos – Retiros	<u>(5,124.7)</u>	<u>(3,433.3)</u>	<u>(1,691.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>4,441.6</u>	<u>2,542.4</u>	<u>1,899.2</u>
Más – Adquisiciones	3,701.8	1,538.0	2,163.8
Menos – Retiros	<u>(2,019.0)</u>	<u>(838.4)</u>	<u>(1,180.6)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2025	<u>6,124.4</u>	<u>3,242.0</u>	<u>2,882.4</u>

En el período reportado al 31 de diciembre se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas de acuerdo con los montos siguientes:

<u>2025</u>	<u>Descripción del bien</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
	Ventas de activos extraordinarios	<u>2,545.2</u>	<u>2,019.0</u>	<u>(838.4)</u>	<u>1,364.6</u>
<u>2024</u>					
	Ventas de activos extraordinarios	<u>5,701.4</u>	<u>5,124.7</u>	<u>(3,433.3)</u>	<u>4,010.0</u>

Al 31 de diciembre los activos recibidos en pago, que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos y que han sido reconocidos como pérdida por igual cantidad (100 %) ascienden a US\$ 1,023.9 y US\$ 1,291.2. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido por el artículo 72 de la ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 11. Activos Físicos e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles del Conglomerado se resumen a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Al costo:		
Edificaciones e instalaciones	33,656.6	33,656.6
Mobiliario y equipo	<u>38,034.9</u>	<u>38,173.4</u>
	71,691.5	71,830.0
Menos - Depreciación acumulada	<u>(50,861.7)</u>	<u>(48,779.4)</u>
	20,829.8	23,050.6
Más - Terrenos	12,736.5	12,736.5
Amortizables	16,528.3	13,865.5
Construcción en proceso	730.4	768.8
Mobiliario y equipo en tránsito	1,485.1	151.1
Amortización acumulada	<u>(8,822.5)</u>	<u>(7,909.8)</u>
	43,487.6	42,662.7
Revaluaciones:		
Edificaciones	517.2	517.2
Menos - Depreciación acumulada	<u>(390.5)</u>	<u>(378.8)</u>
	126.7	138.4
Terrenos	4,936.8	4,936.8
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	<u>3,965.9</u>	<u>5,021.8</u>
	<u>9,029.4</u>	<u>10,097.0</u>
Total	<u>52,517.0</u>	<u>52,759.7</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	52,759.7	49,404.7
Más - Adquisiciones	4,267.0	5,152.5
Menos - Retiros	(21.1)	(593.7)
Depreciaciones	(4,083.5)	(3,794.9)
Amortizaciones	(912.6)	(867.3)
Activos por derecho de uso	<u>507.5</u>	<u>3,458.4</u>
Saldo final	<u>52,517.0</u>	<u>52,759.7</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Licencias	4,720.7	4,554.9
Programas informáticos	31,049.7	28,344.8
Otros	6,844.9	5,066.7
Menos:		
Amortización acumulada	<u>(26,588.9)</u>	<u>(22,967.9)</u>
Total	<u>16,026.4</u>	<u>14,998.5</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo Inicial	14,998.5	14,587.2
Adquisiciones	4,177.3	4,522.3
Reversiones	0.0	(1,318.2)
Bajas	0.0	(50.7)
Amortización	(3,149.4)	(2,850.8)
Otras adiciones	<u>0.0</u>	<u>108.7</u>
Total	<u>16,026.4</u>	<u>14,998.5</u>

Nota 12. Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen instrumentos financieros derivados.

Nota 13. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

En cumplimiento del artículo 22 de las “*Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras*” (NRP-20) aprobadas por el Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas, a continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto conglomerado financiero, así como las medidas adoptadas para mitigarlos y el cumplimiento de sus políticas:

1. Riesgo de Crédito

Según el art. 6 literal a) de la NRP-20, “Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un re afianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socio-ambiental en las actividades y recursos a financiar”.

El riesgo crediticio se gestiona de la siguiente manera:

Se realiza una evaluación adecuada de cada uno de los clientes y su situación financiera, considerando la generación de flujo de efectivo y capacidad de pago para afrontar las obligaciones actuales y propuestas, se considera la evaluación de variables como historial de crédito, experiencia crediticia niveles de endeudamiento, ciclo de conversión de efectivo, indicadores de rentabilidad entre otros, según aplique el tipo o perfil de cliente.

Se da cumplimiento a normativas relacionadas con riesgo de crédito, dentro de las cuales se tiene la NCB-022 emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero denominada: “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento”.

La gestión del riesgo de crédito, cuando aplica, se complementa con políticas y procedimientos internos relacionados al riesgo ambiental y social que refuerzan el compromiso del conglomerado financiero con la sustentabilidad y el manejo de los impactos derivados del otorgamiento de créditos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Riesgo Operacional

De conformidad con el Art. 1 de la NRP – 42, “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” “Se entiende por riesgo operacional la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.”

El conglomerado financiero ha adoptado un enfoque con respecto al riesgo operacional enmarcado en el cumplimiento del marco regulatorio relacionado en la NRP-42, “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras”, que requiere la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión de riesgo operacional, a efecto que se identifiquen y evalúen los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad, sus procesos y sus negocios que puedan afectar los objetivos, resultados y/o imagen del conglomerado financiero teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para gestionar y prevenir/mitigar la ocurrencia de estos eventos de riesgo operacional, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

3. Seguridad de la Información

El Art. 3 literal ff) de la NRP 23, “Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información” define “Seguridad de la Información: conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen”. Esto a través del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado a las mejores prácticas, estándar internacional, naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de sus operaciones del Conglomerado Financiero.

4. Riesgo Mercado

Según el Art. 6 literal b) de la NRP-20 el “Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad”.

La administración de dichos riesgos de mercado es llevada a cabo bajo la implementación de una estructura de límites internos y su monitoreo. De esta manera, el Comité de Administración de Riesgo en conjunto con el Comité de Activos y Pasivos son las instancias directivas superiores encargadas del proceso de toma de decisión respecto al marco de referencia para la gestión de Riesgo de Mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Gestión del Riesgo de Liquidez

Con base en la NRP-20, “Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras”, se entiende como riesgo de liquidez a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

El Ente principal responsable para identificar, monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez es el Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), el cual está conformado por: Miembro de la junta directiva y Presidente Ejecutivo, Director Financiero, Director de Banca de Personas, Director de Banca de Empresas, Director de Banca Seguros, Director de Operaciones, el Director de Riesgos, Gerente Financiero y el Gerente de Tesorería. El ALCO sesiona mensualmente para revisar la gestión de riesgo de liquidez. Además, dentro del Comité de Administración de Riesgos, se da seguimiento de forma mensual a los diferentes indicadores de liquidez y trimestralmente en Junta Directiva.

La Dirección Financiera es el área o unidad de riesgos encargada de la gestión de riesgo de liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para el seguimiento y control. Esta gestión cuenta tanto con indicadores diarios como indicadores mensuales. Los principales indicadores internos con los que se mide la exposición al riesgo de liquidez son los siguientes:

- Portafolio mínimo (indicador primario)
- Razón de cobertura (indicador secundario)
- Coeficiente de financiación estable.
- Concentración de depósitos.
- Préstamos a depósitos.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el ALCO se celebró al menos mensualmente, y dentro de los puntos relevantes destacan:

- Revisión de la tendencia y cumplimiento de los indicadores exigidos por la normativa local, así como de los indicadores internos mencionados anteriormente.
- Revisión de los factores tanto internos como externos que afectan la posición de liquidez.

Asimismo, se calculan los indicadores de riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en la NRP-05 “Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez”. La cual exige el cálculo de:

- Anexo 3 “Liquidez por plazo de vencimiento” con periodicidad mensual. El acumulado de las primeras dos bandas de la brecha acumulada, debe ser positivo.
- Anexo 4 “Simulación de escenarios de tensión” con periodicidad semestral.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Riesgo Reputacional

Las “*Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras*” (NRP-20), definen el riesgo reputacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero entre otros.

Por ello, es de suma importancia que para todas las operaciones y actividades se establezca una fuerte estructura de control para minimizar el riesgo de fallas operativas o financieras, que repercutan de manera negativa sobre la reputación de la institución.

Para Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. y Davivienda Servicios S.A. de C.V. es muy importante la mitigación del riesgo reputacional es por ello que lo gestiona a través de la identificación, control y monitoreo de los riesgos de incumplimiento a la regulación aplicable, incluyendo procesos de debida diligencia y/o servicios prestados, a través de políticas, procedimientos, metodologías y propiciando una cultura de cumplimiento en la institución que permita una gestión adecuada de dicho riesgo.

Para la correcta administración del riesgo reputacional se han establecido tres líneas de protección: La primera está constituida por las áreas de negocios y/o soporte de las sociedades del conglomerado financiero, la segunda por las áreas de apoyo como el Departamento Normativo y la tercera por Auditoría Interna.

Por lo anterior, la Aseguradora y Davivienda Servicios S.A. de C.V. han dado cumplimiento favorablemente a las disposiciones establecidas para la mitigación de este Riesgo no reportando pérdidas.

7. Riesgo de Custodia

La posibilidad de pérdida que afecte valores mantenidos en custodia, generado por insolvencia, negligencia, fraude, administración deficiente o mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio.

Este riesgo se divide en:

Custodia Local: se tienen ciertos valores depositados de los clientes que no han venido a solicitar la devolución o pago de los mismos.

Custodia en Depositarias: se tienen todas las inversiones de los clientes además de las adquiridas con los fondos propios de la Casa Corredora.

8. Riesgo Técnico

Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Aseguradora lleva a cabo una metodología de control de riesgo técnico la cual consiste básicamente en:

- Certificación trimestral por parte de Actuario Externo de la suficiencia de las Reservas Técnicas.
- Delegación de niveles de autoridad para la suscripción de riesgo, en la colocación de reaseguro y aceptación de negocios vía reaseguro tomado, evaluación de riesgo vida y de manejo de autorizaciones para pago de reclamos.
- Comunicación de la política de suscripción de riesgos y gestión de reaseguros y monitoreo de cumplimiento de dicha política.
- Gestión y administración de contratos de reaseguros.
- Reportes trimestrales de riesgo a los comités del grupo.

Durante el período reportado la Aseguradora cumplió con la aplicación de las políticas antes referidas.

Nota 14. Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen pasivos financieros para negociar.

Nota 15. Depósitos

La cartera de depósitos del conglomerado financiero al 31 de diciembre se encuentra distribuida así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos del público	2,704,344.0	2,463,706.2
Depósitos de otros bancos	10,242.8	3,642.5
Depósitos de entidades estatales	118,412.3	28,215.0
Depósitos restringidos e inactivos	62,246.1	57,472.4
Intereses por pagar	<u>6,618.6</u>	<u>5,944.6</u>
Total	<u>2,901,863.8</u>	<u>2,558,980.7</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	721,101.8	584,352.8
Depósitos en cuenta de ahorro	944,077.3	865,907.0
Depósito en cuenta de ahorro simplificada	2,000.9	1,377.3
Depósitos a plazo	1,228,065.2	1,101,399.0
Intereses por pagar	<u>6,618.6</u>	<u>5,944.6</u>
	<u>2,901,863.8</u>	<u>2,558,980.7</u>

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de depósitos del conglomerado financiero expresados en Euros al 31 de diciembre se resume a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Dólar</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Euro</u>
Depósitos del público	US\$ 2,798.5	€ 2,385.0	US\$ 5,788.2	€ 5,593.5
Restringidos e inactivos	<u>259.9</u>	<u>221.5</u>	<u>88.2</u>	<u>85.2</u>
Total	US\$ <u>3,058.4</u>	€ <u>2,606.5</u>	US\$ <u>5,876.4</u>	€ <u>5,678.7</u>

Las diferentes clases de depósitos del conglomerado financiero expresados en Euros al 31 de diciembre se resume a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Dólar</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Euro</u>
Depósito en cuenta de ahorro	US\$ 2,798.5	€ 2,385.0	US\$ 5,788.2	€ 5,593.5
Depósito a plazo	<u>259.9</u>	<u>221.5</u>	<u>88.2</u>	<u>85.2</u>
Total	US\$ <u>3,058.4</u>	€ <u>2,606.5</u>	US\$ <u>5,876.4</u>	€ <u>5,678.7</u>

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es de 3.12 % (3.10 % en 2024).

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 16. Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las obligaciones por préstamos con bancos ascienden a US\$ 258,912.8 y US\$ 201,719.2. El detalle a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobregiros bancarios	990.2	2,528.8
Bancos del exterior	247,033.8	188,754.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	6,923.0	6,977.2
Arrendamientos Financieros	<u>3,965.8</u>	<u>3,458.3</u>
	<u>258,912.8</u>	<u>201,719.2</u>

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bancos del exterior

Al 31 de diciembre, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a US\$ 247,033.8 y US\$ 188,754.9, respectivamente, monto que incluye capital más intereses. El detalle a continuación:

31 de diciembre de 2025

<u>Banco</u>	<u>Destino</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Tasa de interés anual (%)</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
BID	Comercio Exterior, PYME, PYME Mujer, Capital de Trabajo	72,234.0	7.35 %	Fiduciaria	Entre el 27 de octubre de 2025 al 20 de mayo 2026
CITIBANK, N.A. SU	Comercio Exterior	20,038.4	5.33 %	Fiduciaria	Entre el 19 de diciembre 2025 al 18 de diciembre 2026
ECO BUSINESS FUND	PYME Y Financiamiento Proyectos Verde	15,825.8	7.60 %	Fiduciaria	Entre el 4 de mayo 2020 al 15 de junio de 2029
FMO NETHERLANDS	Financiamiento Proyectos Verde	10,610.8	7.67 %	cartera de préstamos	Entre el 28 de septiembre de 2017 al 20 de junio 2027
IFC INTERNATIONAL	Comercio Exterior	62,036.8	5.18 %	Fiduciaria	Entre el 24 de octubre 2025 al 9 de diciembre 2026
BRADESCO BANK	Comercio Exterior	4,125.9	5.37 %	Fiduciaria	Entre el 24 de octubre 2025 al 21 de enero 2026
COMMERZBANK AG	Comercio Exterior	3,686.8	5.59 %	Fiduciaria	Entre el 6 de noviembre 2025 y al 21 de abril 2026
BANCO DE OCCIDENTE	Capital de Trabajo	10,077.8	5.60 %	Fiduciaria	Entre el 12 de noviembre 2025 y el 8 de abril 2026
BANCOLDEX, S.A.	Capital de Trabajo	10,030.8	5.54 %	Fiduciaria	Entre el 12 de diciembre 2025 y el 20 de mayo 2026
BANCO LATINOAMERICANO	Capital de Trabajo	14,022.9	5.90 %	Fiduciaria	Entre el 22 de diciembre 2025 y el 22 de junio 2026
BANCO INDUSTRIAL, S.A.	Traslado de deuda	12,074.0	7.50 %	Sin garantía real	Entre el 25 de julio 2025 y el 2 de marzo de 2027
BANCO DAVIVIENDA PANAMA	Recomposición de pasivos	<u>12,269.8</u> <u>247,033.8</u>	6.98 %	Sin garantía real	Entre el 7 de marzo de 2024 y el 7 de marzo de 2029

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024

<u>Banco</u>	<u>Destino</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Tasa de interés anual (%)</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
BID	Comercio Exterior, PYME, PYME Mujer, Capital de Trabajo	70,197.9	6.01 %	Fiduciaria	Entre el 13 de febrero 2025 al 23 de diciembre 2025
IFC INTERNATIONAL	Comercio Exterior	28,689.7	6.00 %	Fiduciaria	Entre el 29 de enero 2025 y 24 de abril 2025
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	8,168.7	7.08 %	Fiduciaria	Entre el 14 de enero 2025 al 31 de enero 2025
FMO NETHERLANDS	Financiamiento Proyectos Verde	17,696.1	8.34 %	Cartera de préstamos	Al 20 de junio 2027
ECO BUSINESS FUND	PYME Y Financiamiento Proyectos Verde	23,932.7	8.17 %	Fiduciaria	Entre el 12 de diciembre 2026 y 15 de junio 2029
COMMERZBANK AG	Comercio Exterior	4,334.3	7.10 %	Fiduciaria	Al 7 de enero 2025
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	5,026.0	6.7 %	Fiduciaria	Al 4 de marzo 2025
BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.	Mejorar el apalancamiento de sociedad y pago de dividendos	18,415.9	9.50 %	Sin garantía	Al 23 de febrero de 2027
BANCO DAVIVIENDA PANAMA INTERNACIONAL, S.A.	Recomposición de pasivos	<u>12,293.6</u> <u>188,754.9</u>	7.59 %	Firma de pagaré	Al 7 de marzo de 2029

Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$ 11,684.9 y US\$ 11,550.3, destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de US\$ 6,923.0 y US\$ 6,977.2, a una tasa de interés anual que oscila entre el 3.17 % y el 8.83 %, garantizados con créditos categorías "A1", "A2", "B" "C1" y "C2". Estas obligaciones vencen entre el 25 de febrero de 2026 y el 28 de octubre de 2039.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 17. Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

<u>Nombre de la emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo de capital</u>	<u>Saldo de intereses</u>	<u>Tasa de interés pactada</u>	<u>Clase de garantía</u>
<u>2025</u>							
CIBDAV02	200,000.0	23 de enero 2019,	15 años	9,950.0	120.2	6.26 %	Créditos categoría "A"
CIBDAV03	200,000.0	20 de septiembre 2021, 7 de julio 2022, 1 de agosto 2022, 2 de febrero 2023, 19 de septiembre 2023, 10 de septiembre 2024, 17 de septiembre 2024, 18 de diciembre 2024, 27 de diciembre 2024, 3 de enero 2025, 4 de julio 2025.	1.5 a 7 años	90,763.0	894.5	6.30 %	Créditos categoría "A" y patrimonio
CIBDAV04	<u>200,000.0</u>	10 de junio 2025, 12 de junio 2025, 8 de julio 2025, 30 de julio 2025, 8 de agosto 2025, 13 de agosto 2025, 19 de agosto 2025, 25 de agosto 2025, 9 de septiembre 2025, 22 de septiembre 2025.	1 a 6 años	<u>27,280.0</u>	<u>226.1</u>	6.25 %	Patrimonio
Total	<u>600,000.0</u>			<u>127,993.0</u>	<u>1,240.8</u>		
<u>2024</u>							
CIBDAV02	200,000.0	23 de enero 2019, 31 de octubre 2019	6 a 15 años	35,950.0	401.2	6.02 %	Créditos categoría "A"
CIBDAV03	200,000.0	20 de septiembre 2021, 7 de julio 2022, 1 de agosto 2022, 2 de febrero 2023, 3 de julio 2023, 19 de septiembre 2023, 29 de septiembre 2023, 10 de septiembre 2024, 17 de septiembre 2024, 10 de octubre 2024, 18 de diciembre 2024, 27 de diciembre 2024.	1.5 a 7 años	118,180.0	1,350.6	6.45 %	Créditos categoría "A" y patrimonio
CIBDAV04	<u>200,000.0</u>	24 de julio 2023, 31 julio 2023	7 años	<u>36,200.0</u>	<u>453.5</u>	7.00 %	Patrimonio
Total	<u>600,000.0</u>			<u>190,330.0</u>	<u>2,205.3</u>		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 18. Fideicomisos

El detalle de los fideicomisos y los resultados obtenidos por el Banco en la administración de los mismos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Valor del activo</u>	<u>Resultados netos obtenidos por el Fideicomiso 2025</u>	<u>Ingresos obtenidos por el Banco</u>	<u>Valor del activo</u>	<u>Resultados netos obtenidos por el Fideicomiso 2024</u>	<u>Ingresos obtenidos por el Banco</u>
Fideicomiso "A"	8,728.6	7,246.4	73.2	1,426.9	90.3	0.0
Fideicomiso "B"	1,103.1	99.9	12.0	1,849.7	88.4	11.6
Fideicomiso "C"	<u>538.1</u>	<u>28.7</u>	<u>2.5</u>	<u>509.8</u>	<u>29.0</u>	<u>2.4</u>
Total	<u>10,369.8</u>	<u>7,375.0</u>	<u>87.7</u>	<u>3,786.4</u>	<u>207.7</u>	<u>14.0</u>

Nota 19. Préstamos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen préstamos subordinados.

Nota 20. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a US\$ 25,686.1 y US\$ 23,514.4, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5,306.3	11,180.1	3,953.8	20,440.2
Más - Incrementos de reservas	643.1	2,927.5	2,495.4	6,066.0
Menos - Decrementos de reservas	<u>(67.9)</u>	<u>(1,603.7)</u>	<u>(1,320.2)</u>	<u>(2,991.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>5,881.5</u>	<u>12,503.9</u>	<u>5,129.0</u>	<u>23,514.4</u>
Más - Incrementos de reservas	786.1	2,904.1	2,463.3	6,153.5
Menos - Decrementos de reservas	<u>(44.3)</u>	<u>(1,649.2)</u>	<u>(2,288.3)</u>	<u>(3,981.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>6,623.3</u>	<u>13,758.8</u>	<u>5,304.0</u>	<u>25,686.1</u>

Nota 21. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados	6,599,095.8	5,739,763.3
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(1,143,502.5)	(1,022,950.6)
Reservas matemáticas	<u>(6,623.3)</u>	<u>(5,881.5)</u>
	<u>5,448,970.0</u>	<u>4,710,931.2</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 22. Reaseguros

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Compañía Suiza de Reaseguro	a, b	40 %
Hannover Re Life	a, b	45 %
GenRe	a, b,	15 %
Hannover Re Life	c	100 %
Gallagher Re	d, e, f, g, j, k	100 %
AON Re	h	100 %
GenRe	i	100 %
Compañía Suiza de Reaseguro	l	100 %

- a. Excedente vida individual
- b. Excedente de vida colectivo y deuda
- c. Exceso de pérdida operativo gastos médicos
- d. Exceso de pérdida operativo incendio
- e. Exceso de pérdida catastrófico incendio
- f. Exceso de pérdida operativo seguros diversos.
- g. Cuota parte de transporte.
- h. Exceso de pérdida catastrófico vida.
- i. Cuota parte y excedente vida individual con devolución
- j. Exceso de perdida catastrófico riesgos de naturaleza
- k. Cuota parte de propiedad para riesgos específicos
- l. Cuota Parte Adulto Mayores

Gallagher Re y AON Re, son corredores internacionales de reaseguros, quiénes a su vez colocan estos reaseguros con compañías reaseguradoras de primer nivel.

Nota 23. Reserva Legal

Con artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado. Para el año no se constituyó reserva legal por haber alcanzado el 25 % del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la reserva legal es de US\$ 38,000.0, que representa el 25 % del capital social.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 24. Utilidad Distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad del ejercicio	35,032.5	34,526.6
Utilidad disponible	35,032.5	34,526.6
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	19,445.5	15,602.0
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre depósitos	(1,686.1)	(1,636.7)
Sobre inversiones	(4,204.0)	(6,200.9)
Sobre préstamos	(10,953.9)	(10,592.5)
Sobre otros activos	(2,389.8)	(1,688.9)
Más:		
Reclasificación retiro voluntario subsidiarias	2.7	0.0
Utilidad distribuible	35,246.9	30,009.6

Nota 25. Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en otra Utilidad Integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota 26. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero.

También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a US\$ 331,346.4 (US\$ 300,667.8 en 2024); y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de US\$ 364,437.3 (US\$ 349,944.8 en 2024); por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US\$ 325,713.9 (US\$ 718,259.4 en 2024), y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$ 763,546.6 (US\$ 305,848.1 en 2024); por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 27. Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión De Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

Al 31 de diciembre los saldos de reservas de préstamos por deterioro, liberaciones de reserva y recuperaciones de préstamos por el proceso de saneamiento se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Pérdida	Pérdida
	(ganancia)	(ganancia)
<u>Activos de riesgo por segmento</u>	<u>por deterioro</u>	<u>por deterioro</u>
Empresa privada	1,143.6	1,173.7
Vivienda	1,315.3	1,656.2
Consumo	61,993.6	70,272.3
Liberación reservas avales y fianzas	(8.3)	0.0
Condonaciones	108.5	0.0
Constitución de reservas voluntarias	0.0	(3,116.8)
	<u>64,552.7</u>	<u>69,985.4</u>

Nota 28. Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Bajo de Forma Total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de bajo de forma total.

Nota 29. Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen activos financieros que se hayan dado de baja en su totalidad.

Nota 30. Litigios Pendientes

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria

En el curso normal de sus operaciones, el Banco está involucrado en litigios o disputas. Cuando se espera que los resultados de estos litigios den lugar a pagos importantes, se reconoce la mejor estimación del pasivo basados en la información y el asesoramiento legal disponibles; sin embargo, no se reconoce ninguna provisión para una contingencia cuando, de acuerdo con el asesoramiento legal de los abogados que procuran el caso, consideran que la entidad tiene una defensa sólida, o que no es posible efectuar una estimación confiable el pasivo potencial o el resultado final del caso debido a su nivel de incertidumbre.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta los siguientes litigios:

1. Clase de proceso: Proceso Declarativo Común Mercantil de reclamación de intereses.

Demandante: Sociedad José Antonio Salaverría y Compañía de Capital Variable.

Referencia: 08222-21-MRPC-4CM3 (Juzgado cuarto de lo Civil y Mercantil, Juez tres).

Demandado: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

Monto demandado: US\$ 9,551.7.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Causales de la demanda: El demandante reclama intereses moratorios por presunto pago tardío de la condena relacionada al proceso sumario mercantil Referencia 34-SM-09, tramitado y finalizado en aquel entonces en el Juzgado Primero de lo Mercantil de San Salvador.

Estado actual: En fecha 9 de diciembre de 2022, el Banco fue notificado de la sentencia favorable derivado del recurso de apelación interpuesto, producto del cual se ordenó revocar totalmente la sentencia de primera instancia que condenaba al banco a pagar cantidades de dinero y se desestimó la totalidad de la pretensión de la contraparte.

En fecha 7 de marzo de 2023, el Banco fue notificado de la admisión del recurso de casación interpuesto por la contraparte, admitido por motivo de forma, y se corre traslado al Banco para pronunciarse sobre el mismo. En fecha 16 de marzo de 2023 fue contestado el traslado conferido, solicitando desestimar el recurso de Casación y confirmar la sentencia de segunda instancia favorable al Banco. En espera de sentencia.

El Banco está garantizado para mitigar el impacto financiero adverso de este litigio.

Probabilidad de Pérdida: Posible.

2. Clase de proceso: Proceso declarativo común de reconocimiento y establecimiento de Daños y Perjuicios causados.

Demandante: José Emilio Marcos Kalil Ghattas Dahbura.

Referencia: 05036-17-CVPC-4CM3 (Juzgado cuarto de lo Civil y Mercantil, Juez tres.)

Demandado: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

Monto demandado: US\$ 2,738.8 más costas procesales.

Causales de la demanda: Presuntos daños que el demandante alega haber sufrido por actuaciones de parte del Banco.

Estado actual: El 17 de mayo de 2022 se emitió sentencia absolutoria favorable al Banco, de la cual interpuso recurso de apelación la Contraparte.

Por medio de resolución de fecha 30 de agosto de 2022 la Cámara ordenó al Juzgado reponer la sentencia, ampliando la motivación de la decisión tomada, así como pronunciarse sobre las medidas cautelares vigentes.

Según resolución del 3 de julio de 2024 la Jueza que se encontraba conociendo del caso, se abstuvo de conocer en cuanto a emitir la nueva sentencia, aduciendo no haber conocido de la audiencia probatoria, y se remitió la abstención a la Cámara para que resolviera sobre la misma; posteriormente según resolución 16 de julio de 2024 la Cámara declaró sin lugar la abstención invocada y se ordenó pronunciar la sentencia.

En resolución del 25 de julio de 2024, la señora Jueza de primera instancia dicta sentencia favorable al Banco, de la cual interpuso recurso de apelación la Contraparte.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por resolución del 4 de octubre de 2024, la Cámara admite el recurso y convoca a audiencia de apelación para el día 22 de octubre de 2024.

Llevada a cabo la audiencia, el 18 de noviembre de 2024 se notifica la resolución de la Cámara, en la cual declara nula la sentencia dictada el 25 de julio de 2024, ordena la reposición de la sentencia y ordena a la jueza para que se mande a llamar al anterior juez ante quien se ventiló la audiencia probatoria con el fin de que sea este último quien dicte la sentencia correspondiente.

En resolución del 3 de enero de 2025, el señor Juez de primera instancia cumple lo ordenado por la Cámara, en el sentido de realizar las gestiones administrativas correspondientes para el llamamiento respectivo del Juez anterior, a efecto de reponer la sentencia.

Por medio de resolución de fecha 28 de marzo de 2025, se notifica la respuesta del anterior Juez, en la que se niega a dictar sentencia por encontrarse imposibilitado y solicita la opinión del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En resolución de fecha 29 de mayo de 2025, el actual juez de primera instancia notifica tener por recibido el escrito del Presidente, en el cual informa no tener competencia en materia civil y mercantil y recomienda sea valorado el escrito de impedimento por la Cámara Segunda; en consecuencia remite el escrito del anterior juez al tribunal de alzada y hace del conocimiento que la audiencia probatoria quedó grabada y documentada en el soporte técnico del juzgado, por lo que ofrece estudiarla para dictar sentencia.

En resolución de Cámara de fecha 30 de junio de 2025 se notifica tener por justificada la imposibilidad del anterior Juez y se autoriza al Juez actual a reproducir los videos de la audiencia probatoria para que una vez formada su convicción convoque a audiencia para dictar fallo y sentencia.

En resolución de fecha 10 de julio de 2025 se notifica que el Juez realizará la reproducción de los medios audiovisuales de audiencia probatoria y convocará a audiencia para dictar fallo.

El día 11 de noviembre de 2025 se presenta escrito solicitando el levantamiento de la medida cautelar, para el cual se pide sea tramitado como incidente y en expediente aparte. Para lograr una resolución favorable, se presentó Fianza Mercantil emitida por Davivienda Seguros por el monto total de la pretensión, para que sirva de caución en el presente proceso y la medida cautelar ya no tenga razón de ser.

A la espera de resolución sobre medida cautelar y de programación de audiencia para dictar sentencia.

Probabilidad de Pérdida: Remota.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

Clase de proceso: Proceso Contencioso Administrativo, bajo la referencia
000277-18-ST-COPA-2CO.

Demandante: Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

Demandado: Alcaldía Municipal de San Salvador.

Monto demandado: US\$ 15.2

Causales de la demanda: Ilegalidad de los Actos Administrativos siguientes: a) estado de cuenta emitido el 30 de mayo del año 2018 donde se determina pago de impuestos y multas sin detallar período del cobro; b) Improponibilidad del recurso de apelación presentado sobre el estado de cuenta anterior “por ser irrecurrible el acto”, según la alcaldía.

Estado Actual: En fecha 14 de diciembre de 2021 se notificó la sentencia favorable de segunda instancia. En ella se ordenó al juez de primera instancia dictar nueva sentencia cumpliendo con los parámetros indicados por la sentencia de alzada. Nos encontramos a la espera de la nueva sentencia.

Calificación por probabilidad de pérdida: Remoto

Nota 31. Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25 % al 30 %, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25 %. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5 %, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Conglomerado presenta un impuesto a pagar a las ganancias de US\$ 2,641.1 (US\$ 1,873.9 en 2024), neto de pago a cuenta e impuesto retenido.

Por el año terminado el 31 de diciembre el gasto de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por Impuesto sobre la renta corriente	9,602.3	8,144.1
Gasto por Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,152.4</u>	<u>2,087.5</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>10,754.7</u>	<u>10,231.6</u>
Tasa efectiva	<u>23.31%</u>	<u>22.57%</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Gasto de impuesto sobre la renta corriente

La reconciliación de la provisión para el impuesto sobre la renta corriente, se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año	13,840.8	13,558.1
Más - Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	9,587.2	10,596.3
Resultados no realizados	9,909.3	9,834.6
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	<u>(23,735.0)</u>	<u>(25,844.9)</u>
	<u>9,602.3</u>	<u>8,144.1</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas.

Nota 32. Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del 3 % o más de las acciones del Banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el 10 % de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5 % del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre 2025 y 2024 son de US\$ 322,149.3 y US\$ 312,149.3, respectivamente. El total de créditos relacionados es de US\$ 10,132.9 y US\$ 10,267.26 y representa el 3.15 % y 3.29 % del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 128 deudores.

Durante los períodos reportados el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco pertenece a un grupo económico que incluye entidades adicionales a las definidas como personas relacionadas adicionales con base a la Ley de Bancos con las que presenta las siguientes transacciones por el período del 1 de enero al 31 de diciembre:

<u>2025</u>	<u>Sociedades del Grupo</u>	<u>Relacionados</u>	<u>Negocio conjunto</u>	<u>Total</u>
Activo	613.3	10,238.8	6,365.2	17,217.3
Efectivo en Bancos	162.8	-	-	162.8
Cuentas por Cobrar	450.5	-	-	450.5
Préstamos	-	10,238.8	6,365.2	16,604.0
Pasivos	13,317.6	-	6,380.0	19,697.6
Depósitos	9,268.7	-	6,380.0	15,648.7
Obligaciones por emisiones propias	3,649.0	-	-	3,649.0
Cuentas por Pagar	399.9	-	-	399.9
Ingresos	7,776.3	-	509.4	8,285.7
Ingresos por servicios	7,776.3	-	-	7,776.3
Ingresos intereses y comisiones	-	-	509.4	509.4
Egresos	2,107.1	-	45.2	2,152.3
Costo por Intereses	1,228.5	-	45.2	1,273.7
Gastos por otros servicios	878.6	-	-	878.6

<u>2024</u>	<u>Sociedades del Grupo</u>	<u>Relacionados</u>	<u>Negocio conjunto</u>	<u>Total</u>
Activo	4,435.7	10,164.2	0.0	19,096.4
Efectivo en bancos	4,419.3	0.0	0.0	4,419.3
Cuentas por cobrar	16.4	0.0	0.0	16.4
Préstamos	0.0	10,164.2	4,496.5	14,660.7
Pasivos	36,450.2	0.0	2,026.7	38,476.9
Depósitos	8,034.9	0.0	2,026.7	10,061.6
Obligaciones por emisiones propias	28,156.1	0.0	0.0	28,156.1
Cuentas por pagar	259.2	0.0	0.0	259.2
Ingresos	5,625.7	0.0	1,907.1	7,532.8
Ingresos por servicios	5,625.7	0.0	165.4	5,791.1
Ingresos intereses y comisiones	0.0	0.0	1,741.7	1,741.7
Egresos	2,097.5	0.0	48.1	2,145.6
Costo por intereses	1,584.1	0.0	48.1	1,632.2
Gastos por otros servicios	513.4	0.0	0.0	513.4

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 33. Límites en la Concesión de Créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el 25 % de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del 15 % en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 34. Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración. Los contratos celebrados son con entidades pertenecientes al Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Davivienda, S.A.

Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

- Contratos de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 13 de septiembre de 2026 por US\$ 140.4; de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2025 un monto de US\$ 140.4 por año.
- Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo hasta el 1 de julio de 2026 por US\$ 103.2; de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2025 un monto de US\$ 103.2 por año.

2. Servicios prestados:

Contrato de arrendamiento de inmueble vigente hasta el 1 de julio de 2026 por US\$ 167.9, de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2025 un monto de US\$ 167.9 por año.

Durante el período que terminó al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 35. Segmentos de Operación

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedica básicamente a prestar servicios bancarios y servicios de intermediación bursátil, a través de la casa Corredora de Bolsa en la República de El Salvador y la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas.

Los servicios financieros por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se prestaron en el territorio nacional a través de 51 agencias con 171 puntos de servicio de Corresponsales Financieros y más de 200 ATM.

<u>Segmento de negocios</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Resultados</u>
<u>2025</u>			
Banca	3,733,097.9	3,364,783.9	20,466.2
Seguros	53,941.6	34,519.0	14,553.9
Intermediación bursátil	313.6	54.3	12.4
Total	<u>3,787,353.1</u>	<u>3,399,357.2</u>	<u>35,032.5</u>

<u>Segmento de negocios</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Resultados</u>
<u>2024</u>			
Banca	3,365,769.2	3,019,156.3	21,423.6
Seguros	49,229.4	31,251.9	13,100.6
Intermediación bursátil	319.1	49.3	2.4
Total	<u>3,415,317.7</u>	<u>3,050,457.5</u>	<u>34,526.6</u>

Nota 36. Contingencias

Al 31 de diciembre los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aperturas de cartas de crédito	13,862.2	4,151.3
Avales, fianzas y garantías	102,405.6	138,788.2
Menos: Provisión por riesgos	<u>(4,274.4)</u>	<u>(5,022.6)</u>
Total	<u>111,993.4</u>	<u>137,916.9</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 37. Clasificación de Riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadoradora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación del Banco se presenta a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>ZUMMA RATINGS, S.A.</u>		<u>MOODY'S LOCAL</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Emisor	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisiones corto plazo	Nivel – 1	Nivel – 1	Nivel - 1	Nivel - 1
Emisiones largo plazo	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisiones largo plazo con garantía hipotecaria	AAA	AAA	AAA	AAA
Acciones	Nivel - 1	Nivel - 1	-	-

La fecha de referencia de la clasificación de riesgos para Zumma Ratings y Moody's Local es al 30 de junio de 2025. La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Emisor:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Emisiones corto plazo:

Nivel 1. Instrumento cuyo emisor cuenta con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante los posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Emisiones largo plazo:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Emisiones largo plazo con garantía hipotecaria:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Acciones:

Nivel 1. Acciones que presenta una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 38. Alcance de la Consolidación (Inversiones en Entidades Subsidiarias en Estados Financieros Consolidados)

Inversiones Financieras Davivienda, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación del banco</u>	<u>Inversión inicial</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
2025					
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria	Banco	98.2406 %	126,623.7	379,592.5	31,947.1
Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.	Aseguradora	99.9999 %	4,795.7	26,857.5	7,433.1
Davivienda Servicios, S.A. de C.V.	Financiero	99.9981 %	571.4	4,527.3	148.9
Total			<u>131,990.8</u>	<u>410,977.3</u>	<u>39,529.1</u>

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación del banco</u>	<u>Inversión inicial</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
2024					
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria	Banco	98.2406 %	126,623.7	364,411.1	33,158.7
Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.	Aseguradora	99.9999 %	4,795.7	24,052.9	6,178.8
Davivienda Servicios, S.A. de C.V.	Financiero	99.9981 %	571.4	4,378.4	105.9
Total			<u>131,990.8</u>	<u>392,842.4</u>	<u>39,443.4</u>

Nota 39. Adquisiciones (Combinación de Negocios) y Ventas (Desapropiación de Subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Nota 40. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10 % del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0866 % (0.1944 % en 2024).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 41. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador:

1. a) Las inversiones financieras emitidas por el Gobierno Central no han sido sujetas a cálculo del modelo de pérdida esperada, ya que NCF-01 establece que están libres de riesgo.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Actualmente solamente se está revelando el valor razonable de las inversiones financieras.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
6. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
8. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
9. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
10. NIIF-S1 establece los requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y también se refiere a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar el desempeño financiero de la entidad.

NIIF-S2 se enfoca específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y exige a las empresas que revelen la información sobre los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

La aplicación de estas normas es voluntaria localmente a partir del 1 de enero de 2025.

11. NIC-034 (Información Financiera Intermedia) establece que el balance debe ser fechado al cierre del período intermedio sobre el que se esté informando, así como un balance comparativo al final del período contable anual inmediatamente anterior. El estado de situación financiera al cierre de septiembre 2025 ha sido comparado con septiembre de 2024, difiriendo lo establecido por la Normativa Internacional.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual de su vencimiento.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
8. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
9. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
10. Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. La NIIF16 se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses. El impacto financiero por el derecho de uso del año 2025 ascienda a US\$ 776.2.
12. Contratos de seguros La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

Las principales diferencias resultantes entre las políticas establecidas por la Compañía y lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (marco de referencia acordado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría), se presentan a continuación:

1. Depreciación de activos fijos - El marco de referencia requiere que la base depreciable del activo fijo debe ser distribuida de forma sistemática y uniforme sobre los años que componen su vida útil.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Inversiones Financieras Davivienda, S.A.

La Administración de la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros del Conglomerado no han sido determinados por la Administración.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 42. Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa

A la fecha de celebración de Junta Directiva no se han identificado hechos relevantes o subsecuentes que reportar.

Nota 43. Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante 2025 se resumen a continuación:

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria

1. La Junta General de accionistas del Banco de fecha 18 de febrero de 2025 acordó distribuir dividendos por US\$ 16,500.0, equivalentes a once centavos de dólar por acción.
2. La Junta General de accionistas del Banco de fecha 18 de febrero de 2025 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US\$ 10,000.0 a la cuenta de reservas voluntarias de capital.
3. Al 31 de diciembre de 2025 se realizó transacción de venta cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de US\$ 943.3 y el precio de venta total fue acordado en US\$ 142.4.
4. El Banco mantiene los siguientes contratos por administración de cartera:

FICAFE	9,927.4
Ministerio de Planificación	3,382.3
Fondo de Reactivación de actividades productivas	618.4
	<u>13,928.1</u>

5. Durante el 2025 vencieron certificados de inversión de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Tramo N°</u>
CIBDAV03	23 de enero de 2025	15,000.0	V
CIBDAV04	24 de enero de 2025	18,100.0	I
CIBDAV04	31 de enero de 2025	18,100.0	II
CIBDAV03	3 de julio, 19 y 29 de septiembre de 2025	25,900.0	XI, XIII, XIV, X
CIBDAV03	10 de octubre y 30 de diciembre de 2025	2,220.0	VII, XVIII y XX
CIBDAV02	31 de octubre de 2025	<u>10,000.0</u>	IX
		<u>89,320.0</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Durante el año 2025 se emitieron certificados de inversión de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Tramo N°</u>
CIBDAV03	3 y 4 enero de 2025	703.0	XXII y XXIII
CIBDAV04	10 de junio 2025 y 22 de septiembre de 2025	<u>27,880.0</u>	III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI
		<u>28,583.0</u>	

7. En fecha 29 de enero entró en vigencia la NPBT-14 "Normas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" la cual tiene por objeto establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de la Reserva de Liquidez. Esta norma permanecerá vigente hasta el 29 de julio del 2025 vence la vigencia.

El requerimiento de Reserva de Liquidez para el período de gradualidad de ocho catorcenos inicio a partir del 29 de enero de 2025 y finalizó el 20 de mayo de 2025 (8 semanas).

Esta norma deroga las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-13), y suspenden la aplicación de las "Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-28) con referencia a los Capítulos II y III.

8. Con fecha 8 de enero 2025 Juan Camilo Osorio Villegas presentó su renuncia al cargo de Tercer Director Suplente y a efectos de cubrir vacante se nombró a Carlos Andrés Pérez Serrano y con su incorporación a la Junta Directiva, ésta quedaría reestructurada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director nombrado</u>	<u>Director anterior</u>
Presidente	Reinaldo Rafael Romero Gómez	Reinaldo Rafael Romero Gómez
Vicepresidente	Moisés Castro Maceda	Moisés Castro Maceda
Secretaria	Adriana Darwish Puyana	Adriana Darwish Puyana
Primer Director Propietario	Gerardo José Simán Siri	Gerardo José Simán Siri
Primer Director Suplente	Freddie Moisés Frech Hasbun	Freddie Moisés Frech Hasbun
Segundo Director Suplente	María Eugenia Brizuela de Avila	María Eugenia Brizuela de Avila
Tercer Director Suplente	Carlos Andrés Pérez Serrano	Juan Camilo Osorio Villegas
Cuarto Director Suplente	Mario Fernando Vega Roa	Mario Fernando Vega Roa

9. El Art. 49-C de la Ley de Bancos establece que, sin perjuicio de la reserva de liquidez establecida en el artículo 44 de dicha Ley, la Superintendencia establecerá como medida prudencial, un requisito de liquidez a todos los bancos del sistema, consistente en un determinado porcentaje de activos líquidos, que guarde relación con sus pasivos exigibles. En relación, se encuentra implementada la norma NRP-087 cuyo objetivo es fortalecer la estabilidad del sistema financiero mediante el requerimiento de activos líquidos, proporcionando los parámetros para el cálculo del requerimiento que deberán mantener los sujetos obligados y estableciendo los lineamientos necesarios. Además, proporcionan lineamientos para el uso de los activos líquidos que constituyan los sujetos obligados.

Actualmente el Banco cuenta con una reserva de activos líquidos constituidos por US Treasury Bills, y al cierre de diciembre el nivel de activos líquidos constituidos sobre depósitos es del 2.5%, lo que representó para Banco Davivienda US\$ 75,000.0.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. La Asamblea Legislativa aprobó en enero de 2026 la Ley Especial Quincena 25, la cual otorga un beneficio económico anual del 50% del salario mensual a empleados públicos y privados con salarios de hasta US\$ 1,500.00. El pago será obligatorio para el sector público y voluntario para el privado durante 2026, y se extenderá de forma obligatoria a ambos sectores a partir de 2027, sin aplicar descuentos de renta, ISSS ni AFP. A pesar de su carácter voluntario inicial para la empresa privada, el Banco ha decidido cumplir con la Ley Especial Quincena 25.
11. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en su sesión CN-10/2025 del 17 de diciembre de 2025, aprobó una modificación a las "Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial para entidades financieras (NRP44)". Esta reforma, que entrará en vigencia a partir del 2 de enero de 2026, eleva el monto máximo de ponderación de los créditos hipotecarios para familias de medianos y bajos ingresos, destinados a la adquisición de vivienda con plazos de cinco o más años. El monto máximo se incrementa de US\$ 150.0 a US\$ 250.0.

Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.

1. La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros. Incluyen entidades adicionales a las definidas como personas relacionadas con base a la Ley de Sociedades de Seguros, con las cuales presenta las siguientes transacciones por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025: efectivo en bancos por US\$ 420.0 (US\$ 548.9 en 2024), inversiones financieras US\$6987.4 (US\$ 4,821.8 en 2024), ingresos de operación US\$ 373.2 (US\$ 383.0 en 2024), gastos de operación US\$ 7,783.8 (US\$ 7,427.6 en 2024), cuentas por cobrar US\$ 16.1, (US\$ 0.0 en 2024).
2. Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 14 de febrero de 2025 y 21 de febrero de 2024 acordó distribuir dividendos por US\$ 4,628.6 y US\$ 5,142.9, respectivamente, las cuales fueron sujetas de retención del 5 % en concepto de Impuesto sobre la Renta.
3. El Gobierno de El Salvador modificó la Ley del Cuerpo de Bomberos para incluir un Impuesto Ad Valorem de 5 % sobre las primas de las compañías de seguros, y prácticamente en todos los tipos de seguros vendidos en el país, excepto los relacionados a créditos bancarios. Fecha de vigencia de Ley 7 de enero 2023, lo cual la Aseguradora ha cumplido con lo establecido.
4. La Aseguradora ha registrado salvamentos y recuperaciones por US\$ 234.4 y US\$ 68.4 al 31 de diciembre 2025 y 2024.
5. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 13 de octubre de 2025, MOODY'S, Local afirmó la clasificación de fortaleza financiera de seguros en escala nacional en AAA (slv) con perspectiva estable. La calificación AAA (slv) Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

1. Con fecha 8 de enero 2025 Juan Camilo Osorio Villegas presentó su renuncia al cargo de Tercer Director Suplente y a efectos de cubrir vacante se nombró a Carlos Andrés Pérez Serrano y con su incorporación a la Junta Directiva, ésta quedaría reestructurada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director nombrado</u>	<u>Director anterior</u>
Presidente	Reinaldo Rafael Romero Gómez	Reinaldo Rafael Romero Gómez
Vicepresidente	Moisés Castro Maceda	Moisés Castro Maceda
Secretaria	Adriana Darwisch Puyana	Adriana Darwisch Puyana
Primer Director Propietario	Gerardo José Simán Siri	Gerardo José Simán Siri
Primer Director Suplente	Freddie Moisés Frech Hasbún	Freddie Moisés Frech Hasbún
Segundo Director Suplente	María Eugenia Brizuela de Ávila	María Eugenia Brizuela de Ávila
Tercer Director Suplente	Carlos Andrés Pérez Serrano	Juan Camilo Osorio Villegas
Cuarto Director Suplente	Mario Fernando Vega	Mario Fernando Vega

Inversiones Financieras Davivienda, S.A.

1. Reestructuración de Junta Directiva. Debido a la renuncia de Juan Camilo Osorio Villegas como Tercer Director Suplente, efectiva el 08 de enero de 2025, Carlos Andrés Pérez Serrano se incorpora y toma posesión del cargo a partir del 18 de febrero de 2025. La Junta Directiva reestructurada completará su período de tres años, iniciado el 23 de febrero de 2023 y que finalizará el 22 de febrero de 2026.

La Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director nombrado</u>	<u>Director anterior</u>
Presidente	Reinaldo Rafael Romero Gómez	Reinaldo Rafael Romero Gómez
Vicepresidente	Moisés Castro Maceda	Moisés Castro Maceda
Secretario	Adriana Darwisch Puyana	Adriana Darwisch Puyana
Primer Director Propietario	Gerardo José Simán Siri	Gerardo José Simán Siri
Primer Director Suplente	Freddie Moisés Frech Hasbún	Freddie Moisés Frech Hasbún
Segundo Director Suplente	María Eugenia Brizuela De Ávila	María Eugenia Brizuela De Ávila
Tercer Director Suplente	Carlos Andrés Pérez Serrano	Juan Camilo Osorio Villegas
Cuarto Director Suplente	Mario Fernando Vega Roa	Mario Fernando Vega Roa

2. La Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. de fecha 18 de febrero de 2025 acordó distribuir de dividendos por US\$ 12,160.0 (provenientes del año 2024) equivalente a ocho centavos por acción, provenientes de reservas voluntarias de capital de años anteriores y de utilidades retenidas. El remanente de la utilidad del ejercicio 2024 se traslada a reservas voluntarias de capital.
3. La Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. de fecha 18 de febrero de 2025 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US\$ 22,061.0 a la cuenta de reservas voluntarias de capital. Asimismo, se acordó distribuir dividendos por US\$ 12,160.0 provenientes de reservas voluntarias de capital de años anteriores y que están incluidos en el monto distribuido indicado en el numeral anterior.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. El Comité de Normas del BCR requirió que los sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), podrán aplicar de manera voluntaria a partir del 1 de enero de 2025, las Normas Internacionales de Información Financiera sobre "Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad" (NIIF S1) y sobre "Información a Revelar relacionada con el Clima" (NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad", por lo que la Administración efectuará los análisis correspondientes para efectuar las revelaciones requeridas en períodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2024

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante 2024 se resumen a continuación:

1. La Junta General de accionistas del Banco de fecha 27 de febrero de 2024 acordó distribuir dividendos por US\$ 16,500.0, equivalentes a once centavos de dólar por acción.
2. La Junta General de Accionistas el Banco de fecha 27 de febrero de 2024 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US\$ 14,530.7 a la cuenta de reservas voluntarias de capital.
3. Al 31 de diciembre de 2024 se realizó transacción de venta y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de US\$ 1,472.4 y el precio de venta total fue acordado en US\$ 217.2.
4. El Banco mantiene los siguientes contratos por administración de cartera:
- | | |
|--|-----------------|
| FICAFE | 11,065.4 |
| Ministerio de Planificación | 3,325.7 |
| Fondo de Reactivación de actividades productivas | <u>609.8</u> |
| | <u>15,000.9</u> |
5. En fecha 29 de enero de 2024 El Banco vende inmueble financiado que formaba parte del activo fijo por un monto de US\$ 850.0, obteniendo una utilidad de US\$ 805.4. En cumplimiento a las **Normas Técnicas para el Registro de Revalúos de Inmuebles de las Entidades Financieras** (NCF-03) la utilidad se reconoce de acuerdo con la vigencia del financiamiento.
6. En sesión de Junta Directiva de Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, celebrada el día 23 de abril de 2024, acordó nombrar Gerente General, a la Ingeniero María José Calles Penman. Dicho nombramiento tiene efecto a partir del día 2 de mayo del 2024.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.

1. En fecha 22 de marzo de 2024 ha sido publicado en los medios oficiales el Decreto Legislativo Número 969, a través del cual se efectúa reforma tributaria que libera del pago del impuesto sobre la renta, a las rentas obtenidas fuera de El Salvador enunciadas a continuación:
 1. Los rendimientos provenientes de títulos valores (acciones entre otros) y demás instrumentos financieros en el exterior (Art. 14-A incisos sexto, séptimo y octavo LISR), así como la ganancia de capital proveniente de la transferencia de ellos.
 2. Los intereses provenientes de depósitos en cuentas bancarias en el exterior (Art. 27 incisos segundo, tercero y cuarto LISR); y,
 3. Los intereses que provienen de préstamos otorgados desde El Salvador a sujetos ubicados fuera de El Salvador (art. 16 inciso final LISR).
2. El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitió resolución 82 de fecha 27 de junio de 2024, en donde resuelve que podrán aplicar de manera voluntaria a partir del 01 de enero de 2025 las Normas Internacionales de información financiera: Requerimientos Generales para la Información financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad (NIIF S1) y la Norma Internacionales de información financiera, Información a revelar relacionada con el clima (NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad", por lo que la administración efectuará los análisis correspondientes para efectuar las revelaciones requeridas en períodos futuros.

Davivienda Servicios, S.A. de C.V.

1. El Comité de Normas del BCR requirió que los sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), podrán aplicar de manera voluntaria a partir del 1 de enero de 2025, las Normas Internacionales de Información Financiera sobre "Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad" (NIIF S1) y sobre "Información a Revelar relacionada con el Clima" (NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad", por lo que la administración efectuará los análisis correspondientes para efectuar las revelaciones requeridas en períodos futuros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones Financieras Davivienda, S.A.

1. El 31 de octubre de 2024 se realizó el traslado del 50 % (73,052,718) de acciones de Banco Davivienda, S.A. (Colombia) a Holding Davivienda Internacional, S.A. (Panamá) y el 1 de noviembre de 2024 se trasladó el 50 % (73,052,718) restante pasando a ser la controlada de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.
2. La Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. de fecha 27 de febrero de 2024 acordó distribuir de dividendos por US\$ 22,800.0 (US\$ 20,000.0 provenientes del año 2023 y US\$ 2,800.0 del 2022) equivalente a quince centavos por acción, provenientes de reservas voluntarias de capital de años anteriores y de utilidades retenidas. El remanente de la utilidad del ejercicio 2023 se traslada a reservas voluntarias de capital.
3. La Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. de fecha 27 de febrero de 2024 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US\$ 15,760.7 a la cuenta de reservas voluntarias de capital. Asimismo, se acordó distribuir dividendos por US\$ 20,000.0 provenientes de reservas voluntarias de capital de años anteriores y que están incluidos en el monto distribuido indicado en el numeral anterior.